

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
BIOSYNTEC S.A.  
Presente.-

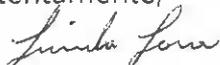
Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **BIOSYNTEC S.A.** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 23 de marzo del 2015, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2014**:

- 1.- La compañía **BIOSYNTEC S.A.** durante el presente periodo no ha desarrollado actividades económicas.
- 2.- Los registros contables del periodo son confiables y se ha aplicado la NIIF-PYMES, Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 5.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 6.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2015.
- 7.- Los Estados financieros preparados y presentados por la Ing. MARITZA JACOME DELGADO, como Contadora de la empresa, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **BIOSYNTEC S.A.** al 31 de diciembre del 2014.
- 8.- LA empresa posee en **Activos la cuenta de Integración de Capitales por USD\$1,000**; y el **Patrimonio Neto \$1,000**.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



**C.P.A Linda Lara Lima**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
C.C. 0922344536